

RESOLUCION No. 450

(Diciembre 17 de 2019)

**“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO
GENERAL VIGENCIA 2020 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**

LA GERENTE DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES Y ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y LO ESTABLECIDO
EN EL DECRETO N° 0543 DE 2010, DECRETO N° 1068 DE 2015, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0543 de 2010 se constituyó la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S., como un Ente Gestor con autonomía administrativa, jurídica, financiera y de gestión, se definió su estructura, esquema operacional, funciones y duración, para la implementación y construcción del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros del Municipio de Montería, en concordancia con el Acuerdo No. 006 de 2010 expedido por el Concejo Municipal de Montería y con el documento CONPES N°3638 de 2010.

Que la sociedad se encuentra precedida por una Junta Directiva conformada por cinco (05) miembros principales y sus respectivos suplentes así: El Alcalde de Montería o su suplente; Un designado del Municipio de Montería elegido por el Alcalde o su suplente; Un designado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o su suplente; Un designado por el Ministerio de Transporte o su suplente; Un designado por el Departamento Nacional de Planeación o su suplente. Dentro de las funciones de la Junta Directiva se encuentra la de aprobar el presupuesto y la planta de personal de la sociedad de conformidad al artículo 20 del Decreto No.0543 de 2010.

Que mediante Acta de COMPMI No. 002 de 2019, se aprobó el Presupuesto General de la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S. para la vigencia 2020, por la suma de \$23.865.253.971,00.

Que mediante Acta N° 56 del 14 de Noviembre de 2019, la Junta Directiva aprobó el Presupuesto General de Montería Ciudad Amable S.A.S. vigencia fiscal 2020, por la suma de \$22.665.253.971 para la asignación inversión Convenio de Cofinanciación Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Montería, de conformidad al Convenio y a su Otrosí N° 4, este valor corresponde al aporte de la Nación para la vigencia fiscal 2020; y para la asignación Funcionamiento Ente Gestor, un valor de \$1.200.000.000, con recursos que aporta el Municipio de Montería; para un total de gastos de funcionamiento e inversión por la suma de \$23.865.253.971.

Que el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto No. 1068 de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, señala: *“Desagregación del presupuesto. La responsabilidad*

RESOLUCION No. 450

(Diciembre 17 de 2019)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2020 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año”.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase el Presupuesto de Ingresos de Montería Ciudad Amable S.A.S. Vigencia Fiscal 2020, correspondiente a la asignación Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros “SETP” del Municipio de Montería en la suma de: VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. \$22.665.253.971), según el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
ASIGNACIÓN: INVERSIÓN CONVENIO DE COFINANCIACIÓN SETP**

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE APORTE NACION
02	PRESUPUESTO INGRESOS	
0207	INGRESOS CORRIENTES	
020744	CONVENIO DE COFINANCIACIÓN SETP MONTERÍA	
02074435	APORTES CONVENIO DE COFINANCIACIÓN	22,665,253,971
0207443508	APORTES NACIÓN	22,665,253,971
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS ASIGNACIÓN CONVENIO DE COFINANCIACION SETP	\$22,665,253,971

RESOLUCION No. 450

(Diciembre 17 de 2019)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2020 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ARTICULO SEGUNDO: Establézcase el Presupuesto de Gastos de Montería Ciudad Amable S.A.S. Vigencia Fiscal 2020, correspondiente a la asignación Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros "SETP" del Municipio de Montería en la suma de: VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. (\$22.665.253.971), según el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE GASTOS
ASIGNACIÓN: INVERSIÓN CONVENIO DE COFINANCIACIÓN SETP**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN (FUENTE: CONVENIO SETP - APORTE NACIÓN)
05	INVERSIÓN - CONVENIO DE COFINANCIACION SETP	
0535	SECTOR TRANSPORTE	
05350195	SISTEMAS DE TRANSPORTE ESTRATÉGICO PUBLICO DE PASAJEROS - SETP	
0535019547	GERENCIA DEL PROYECTO	\$ 2,250,998,864
05350195470101	Personal de apoyo técnico	\$ 1,477,010,204
05350195470201	Adquisición de equipos (de computación y sistemas y de comunicación) y adquisición y mantenimiento de softwares	\$ 190,000,000
05350195470203	Adecuación de Instalaciones	100,000,000
05350195470204	Arrendamiento de equipos (de computación y sistemas, de comunicación y de transporte)	\$ 110,000,000
05350195470205	Gastos de Viajes	\$ 45,000,000

RESOLUCION No. 450

(Diciembre 17 de 2019)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2020 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN (FUENTE: CONVENIO SETP - APORTE NACIÓN)
05350195470301	Diseño de Imagen corporativa, Socialización, educación y cultura ciudadana para los usuarios y comunidad en general del Sistema	\$ 328,988,660
	COSTOS FINANCIEROS, IMPUESTOS Y COMISIONES ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 175,539,061
0535019550	Gastos de Administración y Vigilancia del Recurso	175,539,061
	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA	\$ 20,238,716,046
0535019541	Infraestructura Vial (SETP)	\$ 743,076,923
053501954102	<i>Elaboración de Diseños e Interventoría</i>	\$ 743,076,923
0535019546	Sistema de Control SETPC, Señalética y Semaforización	\$ 7,170,896,145
0535019551	Patios, Talleres y Parqueaderos Intermedios	\$ 4,353,079,578
0535019549	Predios	\$ 7,971,663,400
053501954901	<i>Adquisición de predios, estudios técnicos de predios, estudio de títulos y avalúos de predios y ajustes</i>	\$ 7,971,663,400
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 22,665,253,971

ARTÍCULO TERCERO: Establézcase el Presupuesto de Ingresos para funcionamiento de Montería Ciudad Amable S.A.S. Vigencia Fiscal 2020, con recursos provenientes del Municipio de Montería, en la suma de: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.200.000.000), según el siguiente detalle:

RESOLUCION No. 450

(Diciembre 17 de 2019)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2020 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
ASIGNACIÓN: FUNCIONAMIENTO ENTE GESTOR**

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS MUNICIPIO
02	PRESUPUESTO INGRESOS	\$1.200.000.000
0213	RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO	1.200.000.000
021301	RECURSOS APORTES MUNICIPIO DE MONTERÍA PARA FUNCIONAMIENTO	1.200.000.000
02130135	Recursos para funcionamiento Ente Gestor	1.200.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS - FUNCIONAMIENTO ENTE GESTOR	\$1.200.000.000

ARTÍCULO CUARTO: Establézcase el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de Montería Ciudad Amable S.A.S. Vigencia Fiscal 2020, con recursos provenientes del Municipio de Montería en la suma de: MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.200.000.000), según el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE GASTOS
ASIGNACIÓN: FUNCIONAMIENTO ENTE GESTOR**

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,200,000,000
0320	GASTOS DE PERSONAL	\$ 814,954,771
032001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 424,556,803
03200101	Sueldo Personal Nómina	\$ 332,609,098
03200304	PRIMAS LEGALES	\$ 80,398,779
0320030404	Prima Vacacional	\$ 14,857,213
0320030405	Indemnización vacaciones	\$ 20,326,112
0320030406	Prima de Navidad	\$ 30,952,528

RESOLUCION No. 450

(Diciembre 17 de 2019)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2020 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
0320030403	Prima de Servicios	\$ 14,262,926
03200305	BONIFICACIONES	\$ 11,548,926
0320030501	Bonificación por servicios prestados	\$ 9,701,098
0320030502	Bonificación recreación	\$ 1,847,828
03200801	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 250,000,000
0320080130	Honorarios	\$ 200,000,000
0320080131	Servicios Generales	\$ 50,000,000
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 140,397,968
03201401	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	\$ 140,397,968
0320140115	Aportes para cesantías	\$ 33,531,905
0320140116	Intereses de cesantías	\$ 4,023,829
0320140120	Aportes Seguridad Social en Salud	\$ 28,271,773
0320140121	Aportes a Fondos de Pensiones	\$ 39,913,092
0320140122	Riesgos Profesionales	\$ 1,995,655
0320140123	Aportes Caja de Compensación Familiar	\$ 13,692,408
0320140124	Aportes ICBF	\$ 10,269,306
0320140125	Aportes SENA	\$ 6,200,000
0320140126	Aportes ESAP	\$ 1,500,000
0320140127	Aportes IT - MEN	\$ 1,000,000
0321	GASTOS GENERALES	\$ 385,045,229
032103	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 30,000,000
03210301	Materiales, equipos y suministros	\$ 30,000,000
032107	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MANTENIMIENTO	\$ 40,000,000

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Carrera 4 No.45-23 Locales 4 y 5. Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriamable.gov.co

R
o

RESOLUCION No. 450

(Diciembre 17 de 2019)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2020 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION
03210725	Mantenimiento, Reparación y adecuación	\$ 30,000,000
03210726	Impresos y publicaciones	\$ 10,000,000
032110	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS PUBLICOS	\$ 40,000,000
03211020	Servicios Públicos	\$ 40,000,000
032112	ARRENDAMIENTOS	\$ 86,400,000
03211201	Arrendamiento Bienes Inmuebles	\$ 86,400,000
032111	SEGUROS	\$ 60,000,000
03211101	Seguros Generales	\$ 60,000,000
032113	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 45,000,000
03211345	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 45,000,000
032123	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 20,000,000
03212321	Capacitación y Bienestar Social	\$ 20,000,000
032191	OTRAS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 35,851,392
03219101	Comunicaciones y Transporte	\$ 20,000,000
03219108	Gastos varios	\$ 15,851,392
03219109	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 27,793,837
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,200,000,000

RESOLUCION No. 450

(Diciembre 17 de 2019)

**“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO
GENERAL VIGENCIA 2020 DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**


ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, envíese copia al Área Administrativa y Financiera de Montería Ciudad Amable S.A.S. para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2019.



CATALINA MARIÑO MENDOZA
Gerente

Proyectó: Sara Doria 

Revisó: Liliانا Bitar 

María M. Pérez 